

II PREMIOS CARLOS III A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

BASES DE LA CONVOCATORIA

GENERALES

El CEIP CARLOS III desea continuar con la propuesta que surgió desde la Comisión de Convivencia en el curso escolar 2016-2017, con el fin de premiar la labor de los profesionales, asociaciones, instituciones, alumnos..., que de una forma silenciosa y altruista promueven cada día una convivencia pacífica en nuestro centro.

CATEGORÍAS

- A. Docentes/no docentes (premios individuales).** Destinados a aquellos docentes/no docentes que mediante la innovación en el aula, la implantación de proyectos de centro o mediante el desarrollo de su autonomía pedagógica o iniciativas personales hayan contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia en el centro.
- B. Asociaciones, instituciones del entorno o personas vinculadas al centro.** Destinado a aquellas instituciones, asociaciones de nuestro entorno o personas vinculadas a nuestro centro, que mediante el desarrollo de su labor hayan contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia en el centro.
- C. Alumno/a.** Destinado a un alumno/a que haya contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia del centro. A propuesta del equipo docente oído los alumnos de la asamblea de pitufos.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- SÓLO se podrá votar una vez por cada categoría.
- Las categorías **A** y **B**, podrán votar todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, madres, padres, profesores...
- La categoría **C** será elegida en los diferentes grupos escolares del centro y a través de la Asamblea de Pitufos se llevará una propuesta a la comisión de convivencia.



II Premios
Convivencia 2018

Un cole mejor

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas será del 28 de mayo al 8 de junio de 2018, no admitiéndose ninguna candidatura después de esa fecha.

Lugar: secretaría del centro en su horario de atención habitual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se hará pública la composición del jurado que estará formado por los miembros de la Comisión de Convivencia, 1 miembro de la Asamblea de alumnos del centro, 1 miembro de la Junta Directiva de la AMPA Y 1 miembro de los docentes perteneciente al Consejo Escolar.

El jurado elegirá un ganador y un finalista por categoría. El día de la entrega de premios se hará público el nombre del ganador y de los finalistas.

PREMIOS

La Comisión de Convivencia hará entrega de un diploma y una placa a los ganadores. Los finalistas recibirán un diploma acreditativo.

ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores se comprometen a recoger el premio en persona y a permitir utilizar su imagen en los medios de difusión habituales del CEIP CARLOS III.

Se celebrará una ceremonia de entrega de premios el 18 de junio de 2018.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA



II Premios
Convivencia 2018

Un cable mejor